

COMITÉ DE EVALUACION DE ADQUISICION DE BIENES DE LA E.S.E. IMSALUD

En san José de Cúcuta, en la sala de juntas de la E.S.E IMSALUD, a los 16 días del mes de Junio de 2014, siendo las 4:00 p.m. previamente citados, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de Adquisición de Bienes de la E.S.E IMSALUD, conformado por la Subgerente Administrativo y Financiero, el Subgerente de Atención en Salud, el Jefe de la Oficina de Servicios Generales y la Contratista Interventor de Obras, con el fin de dar aplicación a los artículos 26 del Acuerdo No.08 del 30 de Octubre del 2012 "Estatuto Contractual de la E.S.E IMSALUD.

El Jefe de Servicios Generales de la E.S.E. IMSALUD, quien hace las veces de Secretaria del Comité, inicia la reunión agradeciendo la asistencia a los miembros del Comité, manifestando que el objetivo de la Invitación es analizar y evaluar las propuestas recibidas con ocasión de la LICITACIÓN PÚBLICA No.01 de 2014, cuyo objeto corresponde al "CONSTRUCCION AMPLIACION ZONA DE URGENCIAS II ETAPA IPS DE AGUA CLARA DE LA E.S.E. IMSALUD."

Acto seguido pone en consideración el orden del día el cual es aprobado por los miembros del comité.

1. Verificación y aprobación del Quórum.
2. Evaluación de propuestas Licitación Pública No.01 de 2014
3. Propositiones y Varios

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Una vez verificado el Quórum y existiendo Quórum deliberatorio y decisorio, se procede pasar al segundo punto.

2. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 01 de 2014

El Jefe de Oficina de Servicios Generales de la E.S.E. IMSALUD, manifiesta que una vez reunido los integrantes del comité y existiendo quórum, se procede a estudiar y analizar las propuestas presentadas por los diferentes proponentes para la Licitación Pública No.01 de 2014, seguidamente hace la respectiva sustentación con el fin de garantizar la oportunidad, eficiencia y oportunidad en la prestación del servicio público a cargo de

nuestra empresa y con el propósito de cumplir con los procedimientos del primer nivel de atención en salud a los Usuarios de la E.S.E IMSALUD.

Informa que dentro de la fecha fijada en el Aviso de Invitación, Licitación Pública No. 01 y en los pliegos de condiciones, se recibió la siguiente oferta:

PROPUESTA No. 1. CONSORCIO AGUA CLARA 2014. R/L JOSE ADRIANO GOMEZ FLOREZ Identificado con cedula de ciudadanía No. 13.252.230 de Cúcuta, actuando en calidad de Contratista y Persona Jurídica con Matricula Profesional No. 2520207031 CDA/MARCA. INGENIERO CIVIL.

Seguidamente manifiesta que una vez realizada la evaluación jurídica de la **PROPUESTA No.1. CONSORCIO AGUA CLARA 2014. R/L JOSE ADRIANO GOMEZ FLOREZ** Identificado con cedula de ciudadanía No. 13.252.230 de Cúcuta, actuando en calidad de Contratista y Persona Jurídica con Matricula Profesional No. 2520207031 CDA/MARCA. INGENIERO CIVIL, con una oferta por valor de \$ (699.994.593) SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MCTE. **CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO**, conforme a lo exigido en el Capítulo V de los Pliegos de condiciones.

Los Miembros del Comité una vez verifican lo expuesto por el Jefe de Oficina de Servicios Generales, acogen esta decisión y proceden en consecuencia a continuar con la evaluación de las propuestas recibidas con ocasión de la Licitación Pública No. 01 2014.

A continuación interviene la doctor **LUDIX PALLARES NAVARRO** Subgerente Administrativo y Financiero de la ESE IMSALUD, quien indica que en atención a que la **PROPUESTA No.1. CONSORCIO AGUA CLARA 2014. R/L JOSE ADRIANO GOMEZ FLOREZ** Identificado con cedula de ciudadanía No. 13.252.230 de Cúcuta, actuando en calidad de Contratista y Persona Jurídica con Matricula Profesional No. 2520207031 CDA/MARCA. INGENIERO CIVIL, entrega la siguiente información financiera, así:

PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN

Una vez revisados todos los aspectos, se procedió a realizar la Evaluación Financiera de la propuesta presentada por **CONSORCIO AGUA CLARA 2014. R/L JOSE ADRIANO GOMEZ FLOREZ** Identificado con cedula de ciudadanía No. 13.252.230 de Cúcuta, actuando en calidad de Contratista y Persona Jurídica con Matricula Profesional No. 2520207031 CDA/MARCA. INGENIERO CIVIL, obtiene una calificación de 100 puntos con base en las condiciones establecidas en los términos.

EVALUACIÓN FINANCIERA

No.	OFERENTES	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	CAPITAL DE TRABAJO	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO AGUA CLARA 2014	25	50	25	100

J.

De acuerdo a los factores de evaluación considerados en el procedimiento de factores y criterios de evaluación y adjudicación para la evaluación financiera, la propuesta presentada por el **CONSORCIO AGUA CLARA 2014. R/L JOSE ADRIANO GOMEZ FLOREZ** Identificado con cedula de ciudadanía No. 13.252.230 de Cúcuta, actuando en calidad de Contratista y Persona Jurídica con Matricula Profesional No. 2520207031 CDA/MARCA. INGENIERO CIVIL, ha obtenido una calificación DE CUMPLIMIENTO CON 100 PUNTOS, teniendo en cuenta los criterios de la capacidad financiera.

A continuación interviene la Ingeniero Contratista Interventor de Obras, quien indica que en atención a que el oferente **CONSORCIO AGUA CLARA 2014. R/L JOSE ADRIANO GOMEZ FLOREZ** Identificado con cedula de ciudadanía No. 13.252.230 de Cúcuta, actuando en calidad de Contratista y Persona Jurídica con Matricula Profesional No. 2520207031 CDA/MARCA. INGENIERO CIVIL, procediéndose de conformidad, así:

PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN

Una vez revisados todos los aspectos, se procedió a realizar la Evaluación Técnica de la propuesta presentada por **PROPUESTA No.1. CONSORCIO AGUA CLARA 2014. R/L JOSE ADRIANO GOMEZ FLOREZ** Identificado con cedula de ciudadanía No. 13.252.230 de Cúcuta, actuando en calidad de Contratista y Persona Jurídica con Matricula Profesional No. 2520207031 CDA/MARCA. INGENIERO CIVIL, con una oferta por valor de \$ **(699.994.593)** SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MCTE., obtiene una calificación de 100 puntos, con base en las condiciones establecidas en los términos.

EVALUACION TECNICA

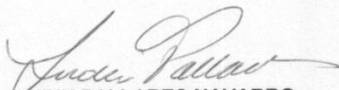
No.	OFERENTES	VALOR PROPUESTA	DESVIACION	PUNTAJE MEDIA ARITMETICA	PUNTAJE TIEMPO DE EJECUCION	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO AGUA CLARA 2014	\$ 699.994.593	Se aclara que el criterio de esta media aritmética no aplica debido a que el proceso solo se presentó un solo proponente	40	60	100

De acuerdo a los factores de evaluación considerados en el procedimiento de factores y criterios de evaluación y adjudicación para la evaluación técnica, la propuesta presentada por el **CONSORCIO AGUA CLARA 2014. R/L JOSE ADRIANO GOMEZ FLOREZ** Identificado con cedula de ciudadanía No. 13.252.230 de Cúcuta, actuando en calidad de Contratista y Persona Jurídica con Matricula Profesional No. 2520207031 CDA/MARCA. INGENIERO CIVIL, ha obtenido una calificación DE CUMPLIMIENTO CON 100 PUNTOS, por no exceder el presupuesto oficial, posee la idoneidad para cumplir con el objeto contractual y los objetos y los precios se ajustan a los establecidos en el mercado.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS:

EL CONSORCIO AGUA CLARA 2014. R/L JOSE ADRIANO GOMEZ FLOREZ Identificado con cedula de ciudadanía No. 13.252.230 de Cúcuta, actuando en calidad de Contratista y Persona Jurídica con Matricula Profesional No. 2520207031 CDA/MARCA. INGENIERO CIVIL, Se compromete a Velar porque los trabajos cumplan con las especificaciones técnicas y de tipo reglamentario estipulados en la resolución 2003 "Resolución 2003 de 2014 tiene por objeto definir los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud, así como adoptar el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud que hace parte integral de la presente resolución". Actuar dentro de las normas éticas de su profesión. Los cuadros comparativos de la Licitación Pública No.01 del 2014 objeto: "CONSTRUCCION AMPLIACION ZONA DE URGENCIAS II ETAPA IPS DE AGUA CLARA DE LA E.S.E. IMSALUD."Hacen parte integral de la presente acta.

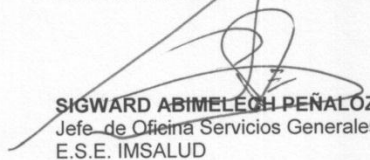
No siendo otro el objeto de la presente reunión se da por terminada y se firma a satisfacción por quienes en ella intervinieron.



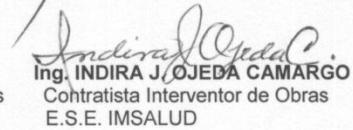
LUDIX PALLARES NAVARRO
Subgerente Administrativo y Financiero
E.S.E. IMSALUD



IVAN DARIO ZABALETA HERNANDEZ
Subgerente Atención en Salud
E.S.E. IMSALUD



SIGWARD ABIMELECH PEÑALOZA E.
Jefe de Oficina Servicios Generales y Suministros
E.S.E. IMSALUD



Ing. INDIRA J. OJEDA CAMARGO
Contratista Interventor de Obras
E.S.E. IMSALUD

MEMORANDO

PARA: HERNANDO JOSE MORA GONZALEZ
Gerente

DE: COMITÉ DE EVALUACION DE ADQUISICION DE BIENES DE LA
E.S.E. IMSALUD

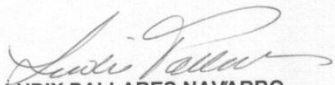
ASUNTO: Recomendación para la adjudicación de la Licitación Pública de
Obra No.01 de 2014


FECHA: Junio 17 del 2014


Con la presente me permito remitir el acta del comité de evaluación de adquisición de bienes de la E.S.E. IMSALUD del 16 de Junio, de la Licitación Pública No.01 de 2014, cuyo objeto corresponde a la "CONSTRUCCION AMPLIACION ZONA DE URGENCIAS II ETAPA IPS DE AGUA CLARA DE LA E.S.E. IMSALUD".


Donde por unanimidad el comité recomienda adjudicar la Licitación Pública No.01 de 2014, cuyo objeto corresponde a la "CONSTRUCCION AMPLIACION ZONA DE URGENCIAS II ETAPA IPS DE AGUA CLARA DE LA E.S.E. IMSALUD".

Atentamente.


LUDIX PALLARES NAVARRO
Subgerente Administrativo y Financiero
E.S.E. IMSALUD


IVAN DARIO ZABALETA HERNANDEZ
Subgerente Atención en Salud
E.S.E. IMSALUD


SIGWARD ABIMELECH PEÑALOZA E.
Jefe de Oficina Servicios Generales y Suministros
E.S.E. IMSALUD


Ing. INDIRA J. OJEDA CAMARGO
Contratista Interventor de Obras
E.S.E. IMSALUD